

**Tercera Citación**

**Valores con el N° 27 DE ACCIONISTAS**

de 2013, citase a Junta Ordinaria de la Neruda, Avda. Pedro de Valdivia N° 26 de marzo de 2013 citase a Junta a la misma fecha y lugar, para someter

e Informe de los Auditores Externos

as:  
ades anónimas abiertas, subsistiendo a constitución de una nueva sociedad ase del balance de división al 31 de jación de los accionistas.  
dad a los artículos 94 y 95 de la Ley

en la cantidad que la junta determine,

de la Nueva Sociedad que aquél que onforme a lo dispuesto en los artículos

a Sixterra S.A., los que serán iguales a objeto de las modificaciones que se

ccionistas en la Junta;

tiago;  
o inmuebles, corporales o incorporeales, ar a cualquier título, inmuebles, valores ral, cualquier otro título, participación o

acuerdo de división que aprueben los

o Tributario y adoptar todo otro acuerdo

tededentes relativos a la propuesta de edad en la forma y plazos señalados en

**AUDITORÍA EXTERNA**

a sociedad al 31 de diciembre de 2012 la Junta se encontrarán disponibles en le la siguiente dirección: [www.sintex.cl](http://www.sintex.cl).

pos del año 2012, los documentos que en la Junta, se encuentran disponibles

de acciones que se encuentren inscritos ión.

abración de las Juntas entre las 15:30 y

.cl, conforme lo dispone el oficio circular crito al departamento de acciones de la

ria y demás antecedentes en el lugar en ubicado en calle Huérfanos 770 piso 22,

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES BAJO EL N° 162  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Me permito poner en su conocimiento que, por acuerdo del H. Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL-CHILE S.A.) para el día jueves 25 de abril de 2013, a las 10:00 horas en el Hotel Intercontinental, Avda Vitacura 2885, Salón Norteamérica, Comuna Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar serán aquellas propias de esta clase de Juntas y, en especial, las siguientes:

- Memoria, Balance y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.
- Aprobación de dividendo definitivo ejercicio 2012.
- Exposición del Directorio sobre Política de Dividendos.
- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
- Determinación de la remuneración de los Directores.
- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- Nombramiento de Fiscalizadores (Auditores Externos e Inspectores de Cuentas).
- Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- Informe sobre Operaciones relacionadas.
- Periódico en que se publicarán los avisos de citación.
- Otros asuntos que sean de interés para la sociedad y de competencia de la Junta.

La publicación del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas se hará en el periódico "Diario Financiero", del día viernes 12 de abril de 2013 y los avisos de citación lo serán en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 8, 16 y 22 de abril de 2013. Hacemos presente, que con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Sistema SEIL. Igualmente, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria correspondiente al año 2012 ha sido puesta a disposición de los señores accionistas, bajo el nombre "Memoria Anual", en la sección "Inversionistas" de la página web [www.entel.cl](http://www.entel.cl), lugar en el cual se pondrán a disposición, también los documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a votación conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según lo establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el respectivo registro con cinco días hábiles de anticipación a aquel señalado para su celebración.

Si se solicitare calificación de poderes, ella se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta y en el local en que se llevará a efecto, a las 09:00 horas.

**EL PRESIDENTE**

